	JURIDICA	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 1 de 6

ACTA No.01
EVALUACION JURIDICA, TECNICA Y ECONOMICA DE SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS
No.027 de 2019

Objeto: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E A PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO EN LOS DIFERENTES PUNTOS DE ATENCION QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE POPAYAN, CALDONO, TOTORO, PURACE Y PIAMONTE

ANTECEDENTES:

A través del oficio de fecha 26 de Agosto de 2019 se designo dentro del comité evaluador a la Contratista del subproceso de Contratación S. Alicia Lugo G y Sandra Abadía Coronado. Para apoyar la evaluación jurídico en el curso de la solicitud formal de ofertas No. 027 de 2019.

El día 27 de agosto de 2019 hasta las 5:00 p.m., fecha y hora programada para el cierre y fecha límite para la presentación de ofertas, se presentó una propuesta, por lo tanto se procederá a verificar los requisitos jurídicos establecidos de conformidad con lo establecido en la solicitud formal de oferta.

1. RELACION DE PROPONENTES:

Se relaciona a continuación los proponentes que se presentaron; conforme al acta de cierre del 28 de agosto de 2019, la cual se encuentra suscrita por los contratistas Martha Liliana Cerón Piamba, Sandra Patricia Ordoñez E. y Brighth Andrea Hernández Burbano.


No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	CLASE DE PERSONA		REPRESENTANTE LEGAL
		PN	PJ	
1	ECEHVERRY PEREZ LTDA		X	ANA MARIA GUINAD ROBLED0

Los Profesionales Contratistas de apoyo a la Evaluación Jurídica, dejan constancia que antes de entrar a evaluar la oferta presentada por el OFERENTE en cita, que se dio cumplimiento a: "La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E.S.E. Popayán), consagra: artículo 18.2 PROCESOS DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA, Bajo esta modalidad se encuentra el numeral 18.2.2. De la SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. "Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva.

En ese orden de ideas, la E.S.E. Popayán procedió a solicitar mínimo 3 propuestas a tres (3) oferentes existentes en el mercado, teniendo en cuenta las bases de datos de la Cámara de Comercio. De igual forma este proceso de solicitud de ofertas se regirá por lo previsto en el actual documento y sus eventuales adendas; así como, por las normas civiles y comerciales vigentes y aquellas que las modifiquen, sustituyan o complementen. El presente proceso de solicitud de ofertas, su evaluación y posterior adjudicación dará fiel cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE y en especial a los principios contemplados en el citado documento.

Es así como la Entidad, procedió a efectuar la invitación al siguiente oferente:

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca
esepopayanaadmon@gmail.com – www.esepopayan.org
 "Trabajamos de corazón"

 <p>Empresa Social del Estado POPAYÁN E.S.E. Sistema Gestión de Calidad</p>	<h1>JURIDICA</h1>	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 2 de 6

OFERENTE INVITADO	OFICIO	RECIBIDO- REMISIÓN DE CORREO
SUMINISTRO DE SERVICIOS GENERALS	Agosto 26 DE 2019 (RAD. ARCHIVO 1477)	Agosto 27 DE 2019 (Mediante Correo electrónico)
ECHEVERRY PEREZ LTDA	Agosto 26 DE 2019 (RAD. ARCHIVO 1478)	Agosto 27 DE 2019
SINTRASALUD NORTE CAUCANA	Agosto 26 DE 2019 (RAD. ARCHIVO 1479)	Agosto 27 DE 2019

Se allega certificación de publicación de la invitación en la página WEB de la Entidad y en el SECOP I


Es así como la E.S.E. Popayán, procedió a dar cumplimiento al manual de contratación generando la solicitud formal de oferta No. 027 de 2019.

2. CRITERIOS A VERIFICAR.

Teniendo en cuenta el numeral (3.1.1.1 y 3.1.2) de la solicitud simple de ofertas el comité evaluador de la E.S.E. Popayán con el fin de garantizar a escogencia de la oferta más favorable se tendrá en cuenta los siguientes factores: habilitación jurídica y de Experiencia:

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION JURIDICA

REQUISITOS	ECHEVERRY PEREZ
CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE Folios 3
DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE Folios 5
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folios 8-9
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	NA
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APCRTES A SUS EMPLEADOS	CUMPLE Folio 11-12
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Folios 15
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE Folio 17-18
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	CUMPLE Folio 20
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 22-23
COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE Folio 25
Si se trata de persona del sexo masculino menos de 50 años, debe allegar copia de la Libreta Militar	N/A
CERTIFICADO DE SISTEMAS NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE Folio 27
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS:	CUMPLE Folio 29

 <p>Empresa Social del Estado POPAYÁN E.S.E. Trabajamos de Corazón</p> <p>Sistema Gestión de Calidad</p>	<h1>JURIDICA</h1>	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 3 de 6

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folio 31-33 Póliza 40-44-101050621
ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTDRICE EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES, CONFORME AL ARTÍCULO 7 DEL DECRETO 4369 DE 2016	CUMPLE Folio 35 al 37
HABILITACION	CUMPLE

3.1.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: La entidad verificará la experiencia del proponente, **con máximo dos (2) contratos ejecutados, para lo cual allegará certificación y-o acta de liquidación,** acompañadas por su respectivo contrato con los cuales deben cumplir con las siguientes condiciones:

- 1-Los objetos hayan sido iguales o similares a la presente contratación y cuya suma de los dos o unos de los dos, sea equivalente al menos al 50% del valor del presupuesto estimado de esta invitación.
- 2-Que se hayan ejecutado en los dos últimos años, teniendo como referencia la fecha de apertura de esta invitación.

REQUISITOS	ECHEVERRY PEREZ LTDA
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:	ND CUMPLE

CRITERIOS TECNICOS: El oferente debe contar y allegar lo siguiente:

POPAYÁN

ID	SEDE PUNTO DE ATENCION ESE POPAYAN	No. PUESTOS	ECHEVERRY PEREZ LTDA
1	Centro De Salud Sur Occidente – Tiempo Completo	4	CUMPLE
2	Centro De Salud Sur Occidente – Medio Tiempo	2	CUMPLE
3	Hospital María Occidente – Tiempo Completo	2	CUMPLE
4	Hospital Toribio Maya – Tiempo Completo	3	CUMPLE
5	Centro De Salud Sur Oriente – Tiempo Completo	1	CUMPLE
6	Centro De Salud Yanacónas – Pueblillo - Tiempo Completo (Medio Tiempo en cada punto de atención)	1	CUMPLE
8	Centro De Salud 31 De Marzo – Tiempo Completo	1	CUMPLE
9	Centro De Salud Loma De La Virgen – Tiempo Completo	1	CUMPLE
10	Mantenimiento Ese Popayán-Tiempo Completo	2	CUMPLE
TOTALES		17	

MUNICIPIOS (CALDONO, TOTORÓ, PURACÉ Y PIAMONTE)

RELACIÓN DE PUESTOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO			
N°	SEDE	N° PUESTOS	ECHEVERRY PEREZ LTDA
1	PIAMONTE (TIEMPO COMPLETO) - PIAMONTE	2	CUMPLE
2	PIAMONTE (TIEMPO COMPLETO) - MIRAFLOR	1	CUMPLE
3	PURACE (TIEMPO COMPLETO) 1 COCONUCO + 1 PURACÉ	2	CUMPLE
4	PURACE (MEDIO TIEMPO)	1	CUMPLE
5	PURACE (MEDIO TIEMPO) SANTA LETICIA	1	CUMPLE
6	PURACE (MEDIO TIEMPO) COCONUCO	1	CUMPLE

Calle 5ª Carrera 14 PBX: 833 30 00 Popayán – Cauca

esepopayanadmon@gmail.com – www.esepopayan.org

“Trabajamos de corazón”



Sistema Gestión de Calidad

JURIDICA

FGI-01

Versión 2

Fecha: Septiembre 2017

Página 4 de 6


8	CALDONO (TIEMPO COMPLETO) SIBERIA	1	CUMPLE
9	CALDONO (TIEMPO COMPLETO) PESCADOR	1	CUMPLE
10	CALDONO (TIEMPO COMPLETO) CALDONO	3	CUMPLE
11	TOTORO (TIEMPO COMPLETO)	1	CUMPLE
12	TOTORO (TIEMPO COMPLETO)	1	CUMPLE
13	TOTORO (TIEMPO COMPLETO)	1	CUMPLE

CERTIFICACIONES	ECHEVERRY PÉREZ
El oferente deberá ser una persona jurídica cuyo objeto se encuentre bajo amparo de la normas legales para empresas de servicios temporales con capacidad legal para contratar, legalmente constituida, y con idoneidad demostrada en la materia objeto de la presente contratación, por ello deberá brindar el servicio en todos los ítems solicitados con calidad, oportunidad y ajustado a las normas vigentes para la comercialización de este tipo de servicios y/ productos, y deberá garantizar los siguientes aspectos técnicos.	CUMPLE Folio 58
Adjuntar certificación con antelación no mayor a 30 días de la fecha de prestación de la propuesta y/o oferta donde certifique que cuenta con experiencia de más de 20 años.	CUMPLE Folio 39
Adjuntar certificación con antelación no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta y/o oferta, donde certifique y demuestre que cuenta con establecimiento de comercio en la Ciudad de Popayán, con oportunidad de respuesta, las 24 horas los 7 días, a la semana en los Municipios de Popayán, Caldono, Purace, Totoró y Piamonte	CUMPLE Folio 40
Adjuntar certificación con antelación no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta y/o oferta, donde certifique que tiene la idoneidad para cumplir con el objeto del contrato para cubrir todos los puntos de atención adscritos a la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E; es decir en los Municipios de Popayán, Caldono, Purace, Totoro y Piamonte.	CUMPLE Folio 55

CRITERIOS ECONÓMICOS: El proponente ECHEVERRY PEREZ LTDA, oferta los siguientes valores:

SERVICIO DE ASEO MUNICIPIOS DE PIAMONTE, PURACE, CALDONO Y TOTORÓ

No.	SEDE	No. PUESTOS	VALOR MENSUAL DEL SERVICIO 2019	AIU	IVA 19% DEL AIU	VALOR MENSUAL + IVA 2019
1	PIAMONTE (TIEMPO COMPLETO) - PIAMONTE	2	3.390.000	339.000	64.410	3.793.410
2	PIAMONTE (TIEMPO COMPLETO)-MIRAFLORES	1	1.695.000	169.500	32.205	1.896.705
3	PURACE (TIEMPO COMPLETO) 1 COCONUCO + 1 PURACE	2	3.390.000	339.000	64.410	3.793.410
4	PURACE (MEDIO TIEMPO)	1	1.265.800	126.580	24.050	1.416.430
5	PURACE (MEDIO-TIEMPO) - SANTA LETICIA	1	1.265.800	126.580	24.050	1.416.430
6	PURACE (MEDIO-TIEMPO) - COCONUCO	1	1.265.800	126.580	24.050	1.416.430
7	CALDONO (TIEMPO COMPLETO)-SIBERIA	1	1.695.000	169.500	32.205	1.896.705
8	CALDONO (TIEMPO COMPLETO)-PESCADOR	1	1.695.000	169.500	32.205	1.896.705
9	CALDONO (TIEMPO COMPLETO)-CALDONO	3	5.085.000	508.500	96.615	5.690.115
10	TOTORO (TIEMPO COMPLETO)	1	1.695.000	169.500	32.205	1.896.705

 <p>Empresa Social del Estado POPAYÁN E.S.E. Cauca</p> <p>Sistema Gestión de Calidad</p>	<h1>JURIDICA</h1>	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 5 de 6

11	TOTORO (TIEMPO COMPLETO)	1	1.695.000	169.500	32.205	1.896.705
12	TOTORO (TIEMPO COMPLETO PANIQUITA)	1	1.695.000	169.500	32.205	1.896.705
	VALOR TOTAL MENSUAL-2019	16	25.832.400	2.583.240	490.815	28.906.455
VALOR 3 MESES - 2019						86.719.365

SERVICIO DE ASEO PARA EL MUNICIPIO DE POPAYAN


No.	SEDE	No. PUESTOS	VALOR MENSUAL DEL SERVICIO 2019	AIU	IVA 19% DEL AIU	VALOR MENSUAL + IVA 2019
1	CENTRO DE SALUD SUR-OCCIDENTE (TIEMPO COMPLETO)	4	6.780.000	678.000	128.820	7.586.820
2	CENTRO DE SALUD SUR OCCIDENTE (MEDIO TIEMPO)	2	1.265.800	126.580	24.050	1.416.430
3	HOSPITAL MARIA OCCIDENTE (TIEMPO COMPLETO)	2	3.390.000	339.000	64.410	3.793.410
4	HOSPITAL TORIBIO MAYA (TIEMPO COMPLETO)	3	5.085.000	508.500	96.615	5.690.115
5	CENTRO DE SALUD SUR ORIENTE (TIEMPO COMPLETO)	1	1.695.000	169.500	32.205	1.896.705
6	CENTRO DE SALUD YANAONAS - PUEBLILLO - (TIEMPO COMPLETO) (Medio tiempo en cada punto de atención)	1	1.695.000	169.500	32.205	1.896.705
7	CENTRO DE SALUD 31 DE MARZO (TIEMPO COMPLETO)	1	1.695.000	169.500	32.205	1.896.705
8	CENTRO DE SALUD LOMA DE LA VIRGEN (TIEMPO COMPLETO)	1	1.695.000	169.500	32.205	1.896.705
9	MANTENIMIENTO ESE POPAYAN (TIEMPO COMPLETO)	2	3.390.000	339.000	64.410	3.793.410
	VALOR TOTAL MENSUAL 2019	17	26.690.800	2.669.080	507.125	29.867.005
VALOR 3 MESES - 2019						89.601,015
VALOR 3 MESES 2019 POPAYAN Y MUNICIPIOS						176,320,380

CONCLUSIÓN: De lo anterior se concluye, que el oferente deberá subsanar en el termino establecido en el cronograma de la presente Solitud Formal No. 027 de 2019, los documentos soportes de la experiencia requerida por la entidad, so pena de ser rechazada la propuesta.

3.1.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: La entidad verificará la experiencia del proponente, con máximo dos (2) contratos ejecutados, para lo cual allegará certificación y-o acta de liquidación, acompañadas por su respectivo contrato con los cuales deben cumplir con las siguientes condiciones:

1-Los objetos hayan sido iguales o similares a la presente contratación y cuya suma de los dos o unos de los dos, sea equivalente al menos al 50% del valor del presupuesto estimado de esta invitación.

2-Que se hayan ejecutado en los dos últimos años, teniendo como referencia la fecha de apertura de esta invitación.

	JURIDICA	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 6 de 6

29 AGO 2019

E.J. Trujillo G
EIDER J. TRUJILLO GUZMAN
 P.U Área Administrativa
 A.D.F Resolución 128 de 2019
 Evaluador Económico

Stella Potes Satzabal
STELLA POTES SATZABAL
 P.U Punto de Atención Caldono
 Evaluador Técnico

Sandra Abadía Coronado
SANDRA ABADÍA CORONADO
 Abogada Contratista- Subproceso de Contratación
 Apoyo- Evaluación jurídica.

S. Alicia Lugo Gutiérrez
S. ALICIA LUGO GUTIERREZ
 Proceso Jurídico.
 Evaluación Jurídica